

**PRODUCCIÓN DE CRÓNICA SONORA PARA LA  
VISIBILIZACIÓN DE LA IDENTIDAD Y PATRIMONIO  
HISTÓRICO- CULTURAL DEL CABILDO INDÍGENA ZENÚ  
“LA PISTA”**

**Liz Andrea Betancourt Ricardo – Gabriel Josué Monterrosa Martínez – José David Rojas**

**Guzmán – Manuel Alejandro Rojo Ceballos**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

**PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CARTAGENA DE INDIAS**

**2021**

**PRODUCCIÓN DE CRÓNICA SONORA PARA LA  
VISIBILIZACIÓN DE LA IDENTIDAD Y PATRIMONIO  
HISTÓRICO- CULTURAL DEL CABILDO INDÍGENA ZENÚ  
“LA PISTA”**

**Liz Andrea Betancourt Ricardo – Gabriel Josué Monterrosa Martínez – José David Rojas**

**Guzmán – Manuel Alejandro Rojo Ceballos**

**Proyecto de grado para optar al título de Comunicador(a) Social**

**Tutor David Lara Ramos**

**Comunicador Social, especialista en Cooperación Internacional**

**Abogado**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

**PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CARTAGENA DE INDIAS**

**2021**

## Tabla de contenido

<b>1. Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>2. Planteamiento del Problema .....</b>	<b>8</b>
<b>3. Justificación .....</b>	<b>12</b>
<b>4. Objetivos .....</b>	<b>14</b>
<b>4.1. Objetivo General .....</b>	<b>14</b>
<b>4.2. Objetivos Específicos .....</b>	<b>14</b>
<b>5. Marco Referencial .....</b>	<b>15</b>
<b>5.1. Antecedentes .....</b>	<b>15</b>
<b>5.1.1. Capital social y desarrollo indígena urbano: una propuesta para una convivencia multicultural .....</b>	<b>15</b>
<b>5.1.2. Aparición de un movimiento por la revaloración y rescate de la cultura indígena en México .....</b>	<b>16</b>
<b>5.1.3. Propuesta para el aprendizaje de contenidos teóricos conceptuales en lengua Wixárika a través de podcast en la universidad autónoma de Nayarit .....</b>	<b>17</b>
<b>5.1.4. Hacia el rescate de la danza como patrimonio cultural de los grupos indígenas .....</b>	<b>18</b>
<b>5.1.4. El empoderamiento de lenguas minoritarias mediante el diseño de una comunidad virtual. el caso de las comunidades Wayúu .....</b>	<b>19</b>
<b>5.2. Marco Teórico .....</b>	<b>21</b>
<b>5.2.1. ¿Qué es un Podcast? .....</b>	<b>21</b>
<b>5.2.2. ¿Cómo Hacer un Podcast? .....</b>	<b>22</b>
<b>5.2.3. Abandono Estatal .....</b>	<b>23</b>
<b>5.2.4. Las Comunidades Indígenas como Usuarios de la Información .....</b>	<b>24</b>
<b>5.3. Marco Legal .....</b>	<b>27</b>
<b>5.3.1. Podcast .....</b>	<b>27</b>
<b>5.3.2. Las Licencias .....</b>	<b>29</b>

5.3.3. Comunidad Indígena .....	30
5.4. Marco Conceptual.....	33
5.4.1. Cultura .....	33
5.4.2. Cabildo Indígena .....	33
5.4.3. Identidad Cultural .....	34
5.4.4. Crónica.....	34
6. Diseño Metodológico .....	35
6.1. Tipo de Investigación.....	35
6.2. Modalidad de Proyecto .....	35
6.3. Grupo y Línea de Investigación .....	35
6.4. Contexto.....	36
6.5. Población .....	36
6.6. Ubicación Geográfica .....	37
7. Fases para la Producción de una Crónica Sonora .....	38
7.1. Pre-producción .....	38
7.2. Producción .....	40
7.3. Post-producción.....	41
8. Elementos Técnicos para la Producción de una Crónica Sonora .....	42
9. Historia y Manifestaciones Culturales del Cabildo Indígena La Pista .....	47
10. Canales de Difusión para la Crónica Sonora (Podcast) .....	53
11. Conclusión .....	58
12. Presupuesto.....	61
13. Cronograma .....	62
14. Bibliografía .....	63
15. Anexos .....	67
15.1. Entrevista a Luis Fernando Hernández .....	67
15.2. Producto Sonoro: Crónica.....	74
15.3. Fotografías .....	78
15.4. Tabla Matriz del Marco Legal.....	79



## 1. Introducción

El presente trabajo de investigación busca dar a conocer el proceso de producción de un podcast que permita visibilizar historia y manifestaciones culturales del cabildo indígena Zenú La Pista, ubicado en San Pablo, corregimiento de María La Baja, Bolívar. Se busca resaltar, principalmente, temas como su historia, sus creencias y su artesanía.

Este cabildo está conformado por, aproximadamente, 160 familias desplazadas por la violencia en el departamento de Córdoba, quienes migraron hasta el sector conocido como La Pista en busca de un lugar donde establecer sus viviendas.

Por medio de esta investigación también se busca dar razón todo el proceso de cambio que ha vivido este cabildo y, como se ha mencionado ya, evidenciar por medio de un podcast qué costumbres han permanecido y cuáles han ido desapareciendo con el paso de los años.

Para la producción de una crónica sonora es necesario dividir el proceso en tres fases: pre-producción, producción y post-producción. A lo largo de este trabajo de investigación se da cuenta de cada una de estas, reconociendo todo lo que cada fase conllevó.

Para abordar esta temática es necesario que exista un acercamiento a la comunidad de La Pista, más allá de la información que pueda obtenerse de las diferentes fuentes secundarias que se encuentran en la web. Al momento de conversar con miembros del cabildo, se hace más fácil entender su condición actual como comunidad y conocer qué los identifica histórica y culturalmente.

La parte de pre-producción comprende todo el proceso de investigación previa a la visita al cabildo indígena Zenú La Pista. Luego, la visita, las entrevistas y el registro de voces

comprenden el proceso de producción, en este apartado se explica cómo fue el proceso y qué herramientas se utilizaron para posteriormente pasar a la etapa de post-producción, donde se corrigen detalles y se le da forma al producto final que luego es distribuido, en este caso en plataformas bajo demanda conocidas también como plataformas de streaming.

“Una plataforma de streaming es un medio para hacer llegar al consumidor diverso contenido sin necesidad de descargar el archivo pero además, si lo deseamos, podemos descargar el contenido para verlo más tarde sin tener disponible conexión a internet.” (Espinar 2019).

Finalmente, dar visibilidad a una comunidad, en este caso al cabildo Indígena Zenú La Pista, es un trabajo que permite conocer los procesos de evolución que vive esta. Entender las etapas de formación y adaptación para poder estar en el sector donde se encuentran hoy. Conocer sus raíces y los motivos por los que decidieron desplazarse de sus tierras.

## 2. Planteamiento del Problema

Para referirnos a la situación cultural actual de los pueblos indígenas a nivel mundial, es importante conocer la posición de organismos como las Naciones Unidas (2010), quienes señalan “la importancia de la tierra y los territorios para la identidad cultural” de las poblaciones nativas. Además, aseguran que “los pueblos indígenas no han dejado de sufrir la pérdida de tierras, territorios y recursos naturales. El resultado ha sido que las culturas indígenas están a punto de desaparecer en muchas partes del mundo”.

Si bien, es sumamente importante la tierra y el territorio para la preservación de la identidad cultural de las poblaciones indígenas en el mundo, ¿a qué se debe la pérdida de estas mismas? Domingo Namuncura (2001) afirma que la situación de las comunidades indígenas a nivel internacional se debe en gran parte a que “los indígenas no han sido considerados como ciudadanos con derechos, sino como receptores pasivos de las decisiones de los poderes políticos y económicos”.

Con respecto a lo expresado por Namuncura, D. Naciones Unidas (2010). También plantea que debido a que esos pueblos han quedado excluidos de los procesos de adopción de decisiones y de los marcos normativos de los Estados nación en los que viven y a que han sido objeto de procesos de dominación y discriminación, se ha considerado que sus culturas son inferiores, primitivas, intrascendentes, algo que debe ser erradicado o transformado.

Este estigma social, de que las comunidades indígenas son culturas inferiores, según Stavenhagen, R. (1981). Permitió que las naciones latinoamericanas llegaran al siglo veinte profundamente polarizada en lo étnico y lo social.

Pero ¿de quién es la culpa? Si se atiende lo planteado por Beatriz Huertas castillo, la situación desde las poblaciones nativas en Perú, cuya reflexión puede extenderse a los diferentes territorios donde haya asentamientos indígenas, estas comunidades han sufrido el despojo de sus tierras y la violación de sus derechos.

Arévalo, J. (2011). Tanto por acción como por omisión del Estado. Por acción, a través de la imposición de un modelo de desarrollo económico, de data colonial, consistente en la puesta en valor de sus tierras y recursos naturales para su explotación, sin tener en cuenta que éstos son condición fundamental para su existencia. Por omisión, ante la desatención de la grave situación que atraviesan debido a la violación continua de sus derechos fundamentales de parte de agentes externos que los despojan de sus territorios, fuerzan contactos o se enfrentan violentamente a ellos, con diferentes fines. *Revista de Economía Institucional*, 2.

Al hablar específicamente de la identidad indígena, Stavenhagen R. (2010) plantea que ésta se da en contextos históricos, políticos y culturales específicos y cambiantes. Un elemento fundamental en esta ecuación es la pertenencia a la comunidad indígena, que es y ha sido tradicionalmente el hábitat, el espacio social de los pueblos indígenas en el Continente. *Revista IIDH*, 8.

Además, también agrega que las comunidades indígenas “constituyen pequeños universos sociales con su propia organización, costumbres, tradiciones, redes sociales, prácticas culturales etc., que se distinguen de otras entidades semejantes y otros tipos de asentamientos.”

Pero ¿cuál es la importancia de preservar la identidad cultural?

Ardevol, P. (2013). La identidad cultural es uno de los pilares del entorno en que se desarrolla un individuo y el cual influye notablemente en su carácter, su punto de vista y sus

decisiones. Además, contribuye, en consecuencia, a determinar los rasgos de una persona y, por consiguiente, una gran variedad de dichas culturas engendra una gran variedad de individuos. Esta riqueza cultural es, por lo tanto, sinónimo de diversidad de personalidades y en esta diversidad reside en última instancia el futuro de la raza humana como conjunto, pues permite que surjan nuevas ideas para enfrentarse a las crecientes necesidades de la sociedad contemporánea. Mito Revista Cultural.

También es importante considerar la cultura como patrimonio social. La Unesco, (2020). Define el patrimonio cultural como un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio, además, la Unesco también afirma que el patrimonio cultural puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Indicadores de Cultura para el Desarrollo.

El Cabildo indígena “La Pista”, ubicado en San Pablo, corregimiento del municipio de María La Baja, en el sector Montes de María, Bolívar, está conformado por 160 familias de la comunidad Zenú, en su mayoría desplazadas del departamento de Córdoba. Actualmente gestionan su derecho a tener tierra para seguir cultivando y no desaparecer como pueblo y preservar su cultura.

Teniendo en cuenta estos factores, resulta de suma importancia la búsqueda de estrategias que permitan el rescate del valor cultural de las diferentes comunidades indígenas que, por distintos factores como la violencia, el abandono estatal y el gigantesco avance de la

globalización, han vulnerado los derechos fundamentales de los nativos y han impedido su libre desarrollo como sociedad.

Para la comunidad indígena Zenú, la caña flecha es parte de su alimento cultural. Esta producción hace parte de la campaña “Cultivar Alimentos es cosechar paz” liderada por OPDS-Montes de María, Red de Mujeres Rurales del Norte de Bolívar, la Corporación Desarrollo Solidario y la estrategia Colaborativa, por la garantía de los derechos a la tierra y el Territorio. Por lo tanto, este es uno de los cultivos que las personas deben conocer, debido a que, con este elemento fabrican artesanías como sombreros, chanclas, bolsos, carteras, entre otros. La caña de flecha les brinda beneficios como el sustento diario para la comunidad.

Sin embargo, actualmente el cabildo Zenú La Pista presenta un problema. No cuentan con tierras para cultivar la caña, por lo que tienen que comprar la materia prima en sectores del departamento de Córdoba, donde sí hay cultivos de este tipo. Esto implica inconvenientes a la hora del desarrollo de su actividad económica, dado que incrementa los costos de producción.

Teniendo en cuenta estos factores, resulta de suma importancia la búsqueda de estrategias que permitan visibilizar del valor cultural de las diferentes comunidades indígenas que, por distintos factores como la violencia, el abandono estatal y el gigantesco avance de la globalización, han vulnerado los derechos fundamentales de los nativos y han impedido su libre desarrollo como sociedad.

En este punto podemos hacernos las siguientes preguntas:

¿Cómo es producir una crónica sonora (podcast) que permita visibilizar la historia y las manifestaciones culturales del cabildo indígena La Pista? Y ¿Qué manifestaciones culturales identifican al cabildo indígena Zenú La Pista?

### **3. Justificación**

La evolución de los canales de comunicación se acrecienta en la actualidad, la tecnología, el internet y las nuevas plataformas digitales, van tomando fuerza, guían hacia las nuevas innovaciones del periodismo y de todas aquellas piezas con un fin comunicacional, por lo que se empiezan a posicionar sobre los canales de comunicación convencionales.

Para las nuevas y viejas generaciones de comunicadores, periodistas o todo aquel que incursiona en el mundo de las narrativas comunicacionales, el podcast, se sitúa entre los principales medios que acarrea el movimiento de las comunicaciones y se encuentra a la vanguardia de las nuevas tecnologías, permitiendo la creación de piezas sonoras y audiovisuales, las cuales son de fácil acceso.

Por ello, la crónica sonora, a través del podcast, es el método a utilizar en esta investigación, que no solo tendrá como fin el visibilizar las manifestaciones culturales del cabildo indígena Zenú – La Pista, sino, que permitirá estudiar esta nueva técnica, cómo se realiza, cuáles son sus etapas de elaboración y cómo se da su distribución, para el fortalecimiento de los comunicadores sociales.

Como eje principal, se abordarán la historia, las creencias y la artesanía del cabildo indígena Zenú La Pista. La importancia de esta investigación también se sustenta en la intención de resaltar todo el proceso de cambio que ha vivido este cabildo y evidenciar por medio de una crónica sonora – podcast, qué costumbres han permanecido y cuáles han ido desapareciendo a lo largo de los años.

Actualmente el libre desarrollo histórico-cultural de esta comunidad indígena se encuentra obstaculizado por factores como la violencia, que los obligó a abandonar sus tierras y asentarse

en terrenos que no son propios. Como consecuencia han tenido que dejar de cultivar la caña de flecha, fuente económica y de preservación cultural de la población, ya que la caña funciona como materia prima de sus productos artesanales.

El presente proyecto de investigación, también busca transmitir toda una serie de vivencias, anécdotas y perspectivas que hacen parte del día a día de esta comunidad y que son importantes conocerlas para entender mucho mejor sus dinámicas sociales.

Por lo tanto, la investigación y la elaboración de una pieza comunicacional, permitirá no solo conocer sus costumbres, también los problemas que acarrearán como comunidad. Partiendo de ello, se hará uso de la crónica sonora, a través de la cual, se registrará no solo las voces de la comunidad, sino que también lo que más representa a este cabildo indígena.

## **4. Objetivos**

### **4.1. Objetivo General**

Producir una crónica sonora (Podcast) que visibilice la historia y manifestaciones culturales del cabildo indígena Zenú “La Pista”, ubicado en San Pablo, corregimiento de María La Baja, Bolívar.

### **4.2. Objetivos Específicos**

- Identificar cuáles son las fases para la producción de una crónica sonora.
- Establecer los elementos técnicos para la producción de la crónica sonora (podcast).
- Indagar sobre la historia y las manifestaciones culturales que identifican al Cabildo indígena La Pista.
- Visibilizar la historia y manifestaciones culturales del cabildo indígena La Pista por medio de una crónica sonora (podcast).
- Definir los medios y canales de difusión para emitir la crónica sonora.

## **5. Marco Referencial**

### **5.1. Antecedentes**

#### **5.1.1. Capital social y desarrollo indígena urbano: una propuesta para una convivencia multicultural. Los mapuches de Santiago de Chile**

En esta investigación realizada por Figueroa, V. (2007) plantea que el multiculturalismo se ha convertido en un fenómeno que proyecta nuevos desafíos a la convivencia en las sociedades democráticas Latinoamericanas, las que se caracterizan por la existencia de más de 400 pueblos indígenas diferentes.

Esta diversidad, sin embargo, ha estado marcada por la pobreza y la marginación, siendo estos pueblos incorporados de modo marginal y precario a los proyectos nacionales, y donde los crecientes movimientos migratorios desde sus territorios de origen hacia las zonas urbanas han acentuado aún más las diferencias entre éstos y las sociedades dominantes.

Ella expone que, ante esta situación, en la década recién pasada, han aumentado o se han hecho más visibles en el espacio público las demandas y reclamaciones de los pueblos indígenas, convirtiéndolos en nuevos actores políticos, instando a los Estados a buscar nuevas formas de entender el desarrollo indígena a través de políticas y estrategias coherentes con los principios del multiculturalismo, atendiendo aspectos culturales, valóricos y normativos.

Esta tesis constituye un aporte a este desafío, al proponer un modelo de estudio basado en la teoría del capital social adecuado a las necesidades y características de los pueblos indígenas urbanos, que se nutre, además, de las aproximaciones teóricas del multiculturalismo, del desarrollo indígena, así como de la revisión de experiencias relevantes en este ámbito. De esta forma, a partir de una mirada integral, este modelo identifica, conceptualiza y operacionaliza

aquellos elementos que deberán ser considerados en el diseño e implementación de políticas, planes y programas orientados a los indígenas urbanos, y que servirán de guía a las acciones de los Estados y Organismos Internacionales.

Este modelo de estudio para el capital social indígena urbano es aplicado a los mapuches que habitan en dos comunas de la ciudad de Santiago de Chile, a partir de una aproximación cualitativa, lo que ha permitido conocer las características de este capital social, sus variables constitutivas, su comportamiento en la realidad, las relaciones dinámicas que se dan entre ellas, la influencia del entorno, entre otros elementos, dando cuenta así de la integralidad y multidimensionalidad de nuestra propuesta.

Los resultados encontrados han servido de base para la generación de propuestas y recomendaciones concretas de política, planes y programas, así como de posibles líneas de acción respetuosas con la diversidad.

### **5.1.2. Aparición de un movimiento por la revaloración y rescate de la cultura indígena en México**

Galeana, L. (1994) nos plantea en la investigación, la lucha que se ha dado por la preservación de las lenguas y culturales ancestrales, haciendo referencia a hacia las comunidades indígenas en México, de la importancia de valorar y de mantener a todo aquello que compone la cultura indígena e inclusive, como la nueva generación llamada millennials y lo importante que estas nuevas generaciones no solo reconozcan, si no, que sientan el interés de entender a estas comunidades que con el pasar de los años, se vuelven más minoritarias.

Aunque el autor también nos planea las estrategias gubernamentales, las cuales, cumplen un rol fundamental, debido al abandono que éstas han sufrido y lo que ha conllevado a su olvido o casi extinción, pero que constantemente surgen leyes que ayudan a que esto no suceda.

Se vuelve necesario comprender que, sin la socialización de dichas leyes o proyectos, en los cuales se busca que el olvido de estas comunidades no se dé, es necesario hacer entender a las nuevas generaciones se vuelve necesario.

Es importante empezar a realizar un acto de consciencia, en el que mantener y darle el valor que necesitan los indígenas, sin importar de qué clase sean, esto se convierta en un proceder natural dentro de la sociedad mexicana, siendo uno de los factores más importantes de la investigación.

### **5.1.3. propuesta para el aprendizaje de contenidos teóricos conceptuales en lengua Wixárika a través de podcast en la Universidad Autónoma de Nayarit.**

Este trabajo realizado por Perla Aguilar Navarrete, Rubén Paul Benítez Cortes, Yolanda Camacho González y Víctor Javier Torres Covarrubias, docentes investigadores de la Unidad Académica de Economía e Informática de la Universidad Autónoma de Nayarit, México, se plantea la opción del Podcast como mecanismo pedagógico para la inclusión y el aprendizaje de las lenguas indígenas, en el caso específico de esta investigación se tomó como ejemplo la lengua Wixárika de la etnia Huichol.

En su propuesta, los autores aseguran la presencia de la tecnología en todos los procesos de cambio del ser humano, tanto social como económico. Si bien, y de acuerdo con lo planteado en

este trabajo, la tecnología ha permitido que el hombre resuelva problemas de forma más eficiente.

Para hablar específicamente del Podcast como sistema de enseñanza-aprendizaje, los autores proponen utilizar este sistema de archivo digital para incluir a los estudiantes del campus que pertenecen a la etnia Huichol nativa del estado de Nayarit, México y con la finalidad de reconocer y perpetuar la lengua nativa de los Huicholes dentro de la UAN. Prieto, M; Pech, S; Pérez, A. (2013).

Los autores, por medio de este trabajo, llegaron a la conclusión de que la variedad de cultura es un privilegio que debemos aprovechar tanto en el aspecto social como en el educativo, debemos respetarla y realizar proyectos que logren la interculturalidad, dichos proyectos utilizando herramientas como el Podcast, permite reafirmar la información, ya que, debido a su portabilidad, estos materiales permiten al estudiante escuchar la información en cualquier lugar y a cualquier hora. Prieto, M; Pech, S; Pérez, A. (2013). Tecnologías y aprendizajes. Avances en Iboamérica.

#### **5.1.4. Hacia el rescate de la danza como patrimonio cultural de los grupos indígenas**

El baile se vuelve sin duda alguna, en ocasiones, la máxima muestra exponencial de una cultura, de una sociedad o de un grupo de individuos. Jaime Enrique Cornelio Chaparro, en su artículo científico, manifiesta la importancia del patrimonio cultural, cómo este ayuda en la perduración de un grupo social y con la globalización cumpliendo un papel clave, para que una cultura se mantenga.

Cuando se habla de patrimonio cultural, es toda aquella expresión de la cultura humana, la cual ayuda en su desarrollo histórico. Es importante mencionar, que patrimonio cultural no solo es el legado del pasado, también se vuelve algo que se va construyendo de manera continua y que no tiene fin, pero haciendo un llamado a la memoria histórica y cultural de la humanidad.

Teniendo a la globalización como eje, la perduración de la danza indígena, se vuelve una tarea más tediosa, por su constante cambio, pero que, sin duda alguna, potencia su mayor reconocimiento, permitiendo que sea perdurable. No obstante, se aclara la variedad que existe de la comunidad indígena y sus tipos de danza, la cual también varía.

#### **5.1.5. El empoderamiento de lenguas minoritarias mediante el diseño de una comunidad virtual. El caso de las comunidades wayúu (María del Mar Camacho Martí & Ferley Ramos Geliz)**

En este proyecto los investigadores diseñaron y ejecutaron una propuesta basada en el uso del Podcast como medio de divulgación y preservación de las tradiciones de comunidades étnicas en Colombia enfocándose principalmente en el pueblo Wayúu. Los autores afirman que por medio del Podcast se “ha permitido promover la riqueza interior del pueblo Wayúu y las expresiones de su dinámica cultural por medio de la interacción de los participantes”. En esta ocasión se tomó como muestra para el piloto, a los estudiantes de los grados 8, 9 y 10 de la institución el Perpetuo Socorro, entre los cuales se encuentran algunos estudiantes, cuya lengua materna es el el Wayuunaiki.

Los autores citan la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de 2001 y la Declaración de Estambul de 2002 de la UNESCO, en la que se “reconocen la importancia que

reviste el patrimonio cultural inmaterial, generador de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible”.

El proyecto investigativo se dividió en 4 fases: Inicialización y formulación, por medio de la cual se estudió la situación previa a la investigación en cuanto al uso del Podcast como herramienta para la preservación de las lenguas indígenas en Colombia. Luego la fase de reconocimiento, la cual permitió un acercamiento a la población. Como tercera fase el diseño e implementación de la estrategia, en la que se trazaron objetivos enfocados a la distribución de una serie de Podcast en la lengua Wayuunaiki. Y por último la fase de sistematización y análisis en la que se agrupó toda la información obtenida con el proyecto.

## **5.2. Marco Teórico**

### **5.2.1. ¿Qué es un podcast?**

Iván Tenorio, en su libro *Podcast: Manual del Podcaster*, del 2008, define al podcast de la siguiente manera, “Técnicamente, es un archivo de audio digital identificado con una etiqueta RSS y es el producto resultado del podcasting.

En la práctica, podría tratarse, por ejemplo, de un programa de radio. Pero ojo, que también podrían ser los chistes de ese amigo tan gracioso aderezados con las risas de turno o simplemente las risas grabadas en un archivo de audio acompañadas de un código RSS y volcadas en Internet. Para gustos... podcast.”

Tenorio también resalta la facilidad con la que cualquier individuo, sin importar la edad, puede realizar un podcast, “Cualquier persona que disponga de un micrófono, un ordenador y acceso a Internet.

Queda claro, pues, querido lector, que todos podemos hacer un podcast. Ahora bien, si se trata de hacer un buen podcast, hay que trabajarlo, pero eso sí, que esto no le desanime porque en este libro encontrará todas las claves para desarrollar su trabajo como podcaster de la mejor manera posible. Y recuerde que lo que más vale no es lo que le podamos dar sino lo que usted pueda crear, las ideas. En el fondo aquí sólo le explicaremos el uso de las herramientas que facilitarán el desarrollo de sus ideas de la forma más sencilla posible.

Y le aseguramos que, tras la lectura de este libro, no será la técnica la que impida que sus ideas lleguen a un buen fin.”

### 5.2.2. ¿Cómo hacer un podcast?

Tenorio resalta la parte técnica, “Con ideas y las herramientas adecuadas. Las herramientas pueden ser:

Hardware: ordenador y micrófono.

Software: grabador-editor de sonido.

En la práctica, se trataría de tener una idea, grabarla, identificar el archivo de audio obtenido con un código RSS y colgarlo en Internet.

No se preocupe si de momento no sabe hacer alguno de estos pasos o ninguno. Según vayamos leyendo capítulos, descubrirá por sí mismo lo sencillo, entretenido y divertido que es hacer un podcast.”

Oscar Feito, creador de La Academia de Marketing Online; uno de los podcasts en español más escuchado sobre marketing digital, emprendimiento y negocios en Internet, en el blog de Vilma Núñez, habla de 7 pasos para la creación del podcast, dándole valor, no solo a lo técnico, también sobre el formato, estructura, público y tema para escoger. Núñez V, (2016) Hay motivos más que suficientes para al menos considerar la posibilidad de lanzar un podcast para potenciar tu negocio, tu actividad o tu marca personal en la red, y a continuación quiero compartir contigo 7 pasos fundamentales para crear tu podcast.

Paso #1 – Define a tu Oyente ideal

Paso #2 – Planifica de qué vas a hablar

Paso #3 – Elige un formato para tu show

Paso #4 – Define una buena estructura

Paso #5 – Los ingredientes clave: título, descripción e imagen de tu podcast

Paso #6 – Herramientas básicas de podcasting (ahora sí)

Paso #7 – Sube tu episodio”

### **5.2.3. Abandono estatal**

Esta problemática se presente aún más en los barrios vulnerables, donde existe la delincuencia, baja calidad en la educación y poca contratación laboral. Por lo tanto, la comunidad no recibe un aliento positivo y apoyo por parte del estado, para superar cada obstáculo. En el caso de las comunidades indígenas son perjudicados al momento de la pérdida de territorio y prácticas ancestrales. Cada día permanecen en una lucha constante para lograr su visibilización ante la sociedad colombiana.

Schwertheim, H. (2013) asegura que la presencia del estado se puede medir por medio de la infraestructura, ya que si se mira el acceso al agua en la población se evidencia una clara desigualdad, además, Banco Mundial, (2013) presenta un gran ejemplo, en 2010 el 99% de la población urbana tenía acceso al agua, solo el 72% de la población rural experimentó lo mismo.

Serje, (2013) hace referencia a la ausencia del estado o abandono estatal y plantea que el problema central es que el Estado no alcanza a imponer su ley en buena parte del territorio donde su ausencia es factor de desorden y donde no hay más ley que la ley del más fuerte. Estas áreas, que estarían más allá de su alcance, se caracterizan como inaccesibles, desarticuladas y conflictivas, representan un obstáculo para la integración y el desarrollo nacional.

Además, Montes, (2013) aborda el abandono estatal como la Ausencia de políticas públicas del Estado Colombiano para atender y responder a las necesidades y exigencias de los ciudadanos.

La responsabilidad del estado, en el caso colombiano, reposa en el artículo 90 de la Constitución Política el cual dice: El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades. Montes, 2013.

También explica que —La responsabilidad del Estado no sólo emana del artículo 90 de la Constitución Nacional sino también, y en forma importante, del artículo 1 de la 18 Constitución Nacional. Un Estado que se dice ser —SOCIAL DE DERECHO”, tiene el deber de tener buenas carreteras, buenos centros hospitalarios, buenos centros educativos, a todo nivel, buenas cárceles, buenas fuerzas armadas educadas en el respeto y garantía por los Derechos Humanos de los ciudadanos, si así no ocurre, en todos esos frentes, y en muchos otros, se le podrá deducir responsabilidad por los daños antijurídicos que cause. Ora por su accionar lícito, ora por su accionar ilícito”.

#### **5.2.4. Las comunidades indígenas como usuarios de la información**

A lo largo del desarrollo del presente trabajo se ha demostrado que este tema es un factor esencial, debido a que se pretende contribuir a la visibilización de nuestro trabajo de tesis, por consiguiente, es necesario entrar a desarrollar lo importancia de la información para los indígenas.

Los pueblos indígenas son los referentes culturales de las naciones latinoamericanas, resulta que son los menos beneficiados del progreso, los desarrollos y cambios sociales que haya tenido el país donde se encuentre inmersa la comunidad indígena.

En numerosas partes del mundo existen comunidades que cuentan con una gran tradición histórica y características culturales y educativas que condicionan el uso de su información.

Al tratar de integrar esas comunidades al desarrollo de una nación, lo único que se hace es negar su origen y segregarlas de su participación en el Estado-nación. En este contexto, se debe pugnar por conocer sus necesidades informativas y su comportamiento informativo, ya que cuentan con patrones propios para generar, transmitir y difundir la información entre los miembros de la comunidad, con el fin de preservar su cultura y tradiciones o sus remanentes, ante el proceso civilizador dominante.

En las comunidades indígenas el uso de la información tiene como punto de referencia sus propias formas y los medios informativos. Las primeras surgen de la oralidad, como las pláticas familiares, las asambleas, los comités y las reuniones de los grupos comunitarios.

Es decir, las fuentes de información son las mismas personas que transmiten los mensajes como medio de socialización de las ideas; por supuesto que la transmisión es a través de la lengua indígena.

Ramírez, (2007). Los medios informativos se dan cuando la oralidad, lengua indígena, es sustituida por la palabra escrita dispuesta en los libros, folletos y recursos audiovisuales como los casetes, videocasetes, la radio y la televisión. Con esto se inicia la intromisión de la segunda lengua, el castellano. De este modo, este tipo de medios es dirigido sobre todo a aquellos indígenas que han pasado por el proceso de educación formal ofrecido por la escuela oficial.

Ahora bien, las características de la comunicación indígena que interviene en la demanda de información tienen que ver con los patrones o preferencias que prevalecen en el uso de información de cada población.

Sin embargo, hay aquí una contradicción en su información, pues en estas edades surgen las preguntas sobre su identidad, e incluso, la manifestación del rechazo de su origen; el 24 cual es más bien forzado por sus padres, quienes no desean que sus hijos sean maltratados y marginados por el sólo hecho de ser indígenas.

### **5.3. Marco Legal**

#### **5.3.1. Podcast**

LEY No. 23 DE 1982 (enero 28), sobre derechos de autor, El Congreso de Colombia: Artículo 1°. Los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras en la forma prescrita por la presente Ley y, en cuanto fuere compatible con ella, por el derecho común. También protege esta Ley a los intérpretes o ejecutantes, a los productores de fonogramas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor.

Parágrafo. La publicación de las obras a que se refiere el presente artículo deberá citar el nombre o seudónimo del autor o autores y el título de las obras originales que fueron utilizadas.

En la Constitución política, artículo 61 “El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley”. Código penal: establece multas y prisión

1. ARTÍCULO 270 “violación a los derechos morales de autor”: El que publique, total o parcialmente, sin autorización previa y expresa del titular del derecho; Inscriba en el registro de autor con nombre de persona distinta del autor verdadero, o con título cambiado o suprimido, o con el texto alterado, deformado, modificado o mutilado, o mencionando falsamente el nombre del editor o productor de una obra de carácter literario, artístico, científico, audiovisual o fonograma, programa de ordenador o soporte lógico.

2. ARTICULO 271 “violación a los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos”:  
\*Impone una pena de prisión y multa a quien, salvo las excepciones previstas en la ley, sin autorización previa y expresa del titular de los derechos correspondientes: Por cualquier medio o

procedimiento, reproduzca, represente, ejecute o exhiba públicamente, alquile, fije, comercialice, disponga, realice, utilice, retransmita un contenido protegido.

Se creó el modelo de la licencia como herramienta para gestionar las autorizaciones de uso y los pagos por la propiedad intelectual.

Y el reto que nos impone el sistema de licencias es que está diseñado con 2 tipos de límites: límite de tiempo y límite de territorio.

El límite de tiempo permite licenciar una obra intelectual como la música para ser usada con un propósito por un periodo de tiempo específico. Por ejemplo, puedes comprar una licencia para usar una canción en un anuncio publicitario que estará vigente por 6 meses, o por 1 año, o por 5 años.

El límite de territorio divide al mundo en países y permite que se autorice que una obra sea utilizada solo en Argentina, o solo en América del Sur, o en 6 países.

En el caso de usar música protegida por derechos de autor y se llegara a hacer una reclamación de derechos de autor, el demandante puede exigir:

- Retirar la publicación.
- El pago de una indemnización
- Además de lo anterior, el de forma retroactiva por todo el tiempo que se usó la obra sin permiso.

Sección segunda: Derechos morales Artículo 30: el autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable, e irrenunciable.

Esos derechos morales son principalmente los créditos que otorgan la autoría a una persona. Por eso todas las reproducciones de una grabación, en disco o cualquier otra forma “conocida o por conocer” debe incluir todos los créditos.

Los límites de los derechos.

Además de disponer de los derechos morales y de explotación un autor puede limitar esos derechos. Esas limitaciones pueden ser geográficas, temporales, por medios, por número de copias, o cualquier otra cosa a criterio del autor.

Un podcaster podría decidir que su podcast se puede distribuir de cualquier manera, pero no permita la comunicación pública a través de la radio tradicional. El conjunto de derechos junto con las limitaciones de esos derechos, es lo que se llama una licencia de uso o cesión de derechos. Y el qué derechos cede y con qué limitaciones, es una decisión que recae exclusivamente en el autor.

### **5.3.2. Las licencias**

La licencia Creative Commons es una manera de poner por escrito lo que la ley de propiedad intelectual estipula, porque es una licencia. Y la licencia creative commons tiene la misma validez legal que una licencia que nosotros mismos redactemos. Es decir, las creative commons son una manera preestablecida, clara, legal, y fácil de redactar una licencia de cesión de derechos de autor sin necesidad de un abogado, y son legalmente válidas porque están dentro de lo que la ley de propiedad intelectual permite. Y son una herramienta estupenda, ya que son tremendamente cómodas para el público general

Una licencia Creative Commons nos permite decidir sobre el derecho moral (reconocimiento del autor) sobre el derecho de reproducción (si queremos o no que se use y si es uso comercial o no) y sobre el derecho de transformación (si permitimos modificaciones u obras derivadas o no).

### **5.3.3. Comunidad indígena**

Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Artículo VII. Derecho a la integridad cultural

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a su integridad cultural, y a su patrimonio histórico y arqueológico, que son importantes tanto para su supervivencia como para la identidad de sus miembros.

2. Los pueblos indígenas tienen derecho a restitución respecto a la propiedad integrante de dicho patrimonio de la que fueran despojados, o cuando ello no fuera posible, a la indemnización sobre bases no menos favorables que el estándar del derecho internacional.

3. Los Estados reconocen y respetan las formas de vida indígena, sus costumbres, tradiciones, formas de organización social, instituciones, prácticas, creencias, valores, vestimentas, y lenguas.

“La cultura de las comunidades indígenas, en efecto, corresponde a una forma de vida que se condensa en un particular modo de ser y de actuar en el mundo, constituido a partir de valores, creencias, actitudes y conocimientos, que de ser cancelado o suprimido a ello puede llegarse si su medio ambiente sufre un deterioro severo, induce a la desestabilización y a su eventual extinción. La prohibición de toda forma de desaparición forzada (Constitución Política art.12) también se

predica de las comunidades indígenas, quienes tienen un derecho fundamental a su integridad étnica, cultural y social”.

Artículo 12: "Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, utensilios, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales y dramáticas y literaturas, así como el derecho a la restitución de los bienes culturales, intelectuales, religiosos y espirituales de que han sido privados sin que hubieran consentido libremente y con pleno conocimiento o en violación de sus leyes, tradiciones y costumbres”.

Artículo 27: "Los pueblos indígenas tienen derecho a la restitución de las tierras, los territorios y los recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado o utilizado de otra forma y que les hayan sido confiscados, ocupados, utilizados o dañados sin su consentimiento expresado con libertad y pleno conocimiento. Cuando esto no sea posible, tendrán derecho a una indemnización justa y equitativa. Salvo que los pueblos interesados hayan convenido libremente en otra cosa, la indemnización consistirá en tierras, territorios y recursos de igual cantidad, extensión y condición jurídica”.

Constitución Política de Colombia:

Artículo 7: "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana"

Artículo 68: "Los integrantes de los étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural”.

Artículo 72: "El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica".

“La identidad cultural se forma por medio de los vínculos históricos que los integrantes de cada comunidad entablan entre sí, “ello significa que sólo gracias a las diferencias que se suscitan en las relaciones de los agentes hacia el interior y hacia el exterior de su propia comunidad de vida, ellos construyen sus identidades como sujetos morales”.<sup>4</sup> En Colombia, como Estado democrático, pueden existir diversas formas de vida, de manera equitativa y en condiciones necesarias para el respeto de las diferencias culturales, pues, “el pluralismo constituye una condición imprescindible para acoger las diferentes culturas”.

## 5.4. Marco Conceptual

**5.4.1. Cultura:** La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad (Edward B. Tylor, 1871). Teniendo en cuenta esta definición es posible identificar los factores que describen la cultura del cabildo indígena La Pista, tales como aquellos que los identifican como población y que constituyen su legado histórico-cultural.

**5.4.2. Cabildo indígena:** Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad (Ministerio del Interior de la República de Colombia). De esta manera se puede tener un conocimiento previo sobre el sistema organizacional por el que se rige el cabildo indígena La Pista. Esto nos permitirá identificar las normas que rigen a los indígenas que se encuentran en los Montes de María.

**5.4.3. Identidad cultural:** Es el conjunto de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante (Berger y Luckman, 1988). Teniendo en cuenta esta definición es posible identificar aquellos factores que rigen el comportamiento y la identidad de los miembros del cabildo indígena La Pista. Es posible diferenciar mediante sus costumbres, qué la diferencia de otras comunidades.

**5.4.4. Crónica:** Narra una serie de hechos secuenciales que constituyen una noticia en un ámbito concreto de la vida social durante un periodo cronológico breve o dilatado, que puede llegar a ser de una semana, una quincena, un mes e incluso un año. Esos hechos están en forma ordenada y detallada y pueden ser de distintas temáticas: crónica deportiva, política, de sociedad... Es un escrito de no ficción que se emplea mucho en la prensa periódica impresa o electrónica. Se diferencia de la noticia en que su carácter es menos puntual: intenta dar visiones completas y ordenadas de acontecimientos que tienen un desarrollo, desde su principio hasta el final; es más de carácter narrativo que descriptivo, y se pretende equidistante entre la información y la interpretación.

## **6. Diseño Metodológico**

### **6.1. Tipo de investigación**

El presente trabajo obedecerá al planteamiento metodológico del enfoque cualitativo, debido a que este es el que mejor se adapta a las características de la investigación.

El enfoque cualitativo se basa en la recolección de información mediante la observación y análisis del comportamiento, ritos, costumbres y discursos y respuestas abiertas de una cultura, para su posterior interpretación. “En sentido amplio, puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.” Quecedo, R., & Castaño, C. (2002).

### **6.2. Modalidad de proyecto**

De producto comunicacional: Diseño y producción de una crónica sonora (Podcast) que visibilice la historia y manifestaciones culturales del Cabildo indígena Zenú La Pista.

### **6.3. Grupo y línea de investigación**

Grupo de investigación: Cine, historia y cultura

Línea de investigación: Formaciones socioculturales

En esta línea se piensan las formaciones socioculturales en virtud de la experiencia que los sectores subalternos han tenido y tienen con los procesos de la modernidad y sus implicaciones en el mundo de la vida y sus diversas dinámicas, tensiones y aspectos, donde los medios de comunicación y sus audiencias tienen especial interés.

#### **6.4. Contexto**

El Cabildo Indígena La Pista está conformado por 160 familias de la comunidad Zenú, quienes, en su mayoría, han sido desplazadas del departamento de Córdoba. Actualmente se encuentran gestionando su derecho a tener tierra para el desarrollo de la actividad económica que les permite sostenerse: el cultivo de la caña de flecha, que además hace parte de su identidad como cultura.

El cultivo de este tipo de caña hace parte de la campaña “Cultivar Alimentos es cosechar paz”, iniciativa que es liderada por OPDS-Montes de María, que es la Red de Mujeres Rurales del Norte de Bolívar, la Corporación Desarrollo Solidario y la estrategia Colaborativa “Por la garantía de los derechos a la tierra y el Territorio”, con el apoyo de Ayuda en Acción y Pan para el mundo. (Corporación de Desarrollo Solidario).

#### **6.5. Población**

*“La población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación”, Tamayo (2012).*

La población con la que se trabajará es el cabildo indígena La Pista, que está conformado por 160 familias de la comunidad Zenú.

## **6.6. Ubicación geográfica**

El Cabildo Indígena Zenú La Pista está ubicado en San Pablo, corregimiento del municipio de María La Baja en el sector de Los Montes de María, Bolívar, Colombia.

## **7. Fases para a Producción de una Crónica Sonora**

Es importante identificar el proceso en la realización de un podcast, por lo cual, se identificaron 4 pasos: pre-producción, producción, post-producción y difusión.

Identificar es la palabra clave, ya que se trata de una producción sonora, mediante la cual se busca capturar la historia y las principales manifestaciones culturales del cabildo indígena La Pista.

### **7.1. Pre-producción**

“Está relacionado con todas las actividades previas al rodaje y empieza con la idea preliminar que se tiene para el desarrollo y termina con la grabación o el rodaje. El trabajo de preproducción es de gran importancia ya que de este depende en un gran porcentaje que se tengan condiciones óptimas y que se tenga el mínimo margen de error para la realización del proyecto...” (Torres Quijano et al 2009).

Durante el proceso de pre-producción, se realizó la investigación previa sobre el cabildo indígena La Pista. Se contactó con un guía residente del municipio de María La Baja quien dirigió el trayecto hasta la comunidad Zenú. Se indagó sobre las herramientas técnicas necesarias para una buena producción y se analizaron los posibles gastos que esta conllevó.

“Tener una buena etapa de preproducción conlleva a minimizar errores, imprevistos, retrasos y toda clases de dificultades en el proceso de producción de ahí que el proceso de preproducción se caracterice por ser extenso y bastante complejo.” (Torres Quijano et al 2009).

Finalizado todo lo correspondiente a la parte teórica, se comenzó a proyectar el producto final. El mayor enfoque estuvo en realización del trabajo de campo; el tipo de preguntas que se

debían hacer, los sonidos que debían capturarse, cómo se iba enfocar el producto y el costo de producción en general. Los equipos que se usaron tanto en la etapa de preproducción, producción, postproducción y difusión, los cuales se mencionan más adelante.

A partir de la información recolectada por medio de fuentes secundarias (investigaciones anteriores) se realizó una guía con preguntas que permitieran complementar los datos que ya se tenían. Las preguntas fueron las siguientes:

**Información sobre el entrevistado:**

- ¿Quién es?
- ¿Cómo se identifica con ‘La Pista’?
- ¿En qué se destaca?

**Información sobre el cabildo:**

- ¿Qué significa La Pista?
- ¿Cuáles son sus manifestaciones culturales?
- ¿Qué los identifica como cabildo indígena?
- ¿Cómo han llegado a este lugar? (Ubicación actual)
- ¿Cómo han preservado sus costumbres?
- ¿Qué estrategias han implementado para fortalecer el valor cultural?
- ¿Cuál es la importancia que tiene para ustedes la caña de flecha?
- ¿Cómo es el proceso que se le da a la caña de flecha para utilizar el tejido?
- ¿Qué elementos fabrican con la caña de flecha?
- ¿Cuáles son las principales celebraciones o fiestas que tiene el cabildo?

Antes del viaje, se diligenciaron todos los permisos pertinentes y la conexión con el capitán de La Pista, Luis Fernando Hernández Ortiz.

## **7.2. Producción**

“Esta es la etapa en la que todas las ideas propuestas en el proceso de preproducción se plasman, dando como resultado final la grabación de todo el proceso audio” (Torres Quijano et al 2009).

Esta etapa inicia con la ida al cabildo indígena La Pista en San Pablo, María La Baja, Bolívar, luego de concretar la visita con el guía encargado de realizar el recorrido. Estando en el cabildo, se localizó a Luis Fernando Hernández, Capitán, quien brindó información relevante para la producción según las preguntas anteriormente formuladas.

Se procuró tomar un registro limpio de la voz del entrevistado y tomar registro del sonido de ambiente. Dentro de este proceso de producción también se contactó con la historiadora cartagenera Modesta Barrios, quien expuso en una entrevista su punto de vista frente a la situación actual que viven las comunidades indígenas en Colombia y también compartió su conocimiento sobre la historia de los Zenú.

Para el podcast se recurrió a dos locutores. Luego de obtenida la información de las fuentes primarias y secundarias, se organizó mejor la estructura del producto y se grabaron las voces de los locutores.

### **7.3. Post-producción**

“La post-producción corresponde a la etapa en la que se transforma el material obtenido” (Rabiger, 2001).

A esta fase, en la que se comenzó a editar todo el material de entrevistas y voces grabadas, fue necesario llegar con un guion estructurado que diera cuenta de lo que se quería lograr en el producto final. Para esto, fue primordial volver a escuchar todas las entrevistas, analizar el contenido de estas y seleccionar los fragmentos que mejor respondían al objetivo final de la realización del podcast.

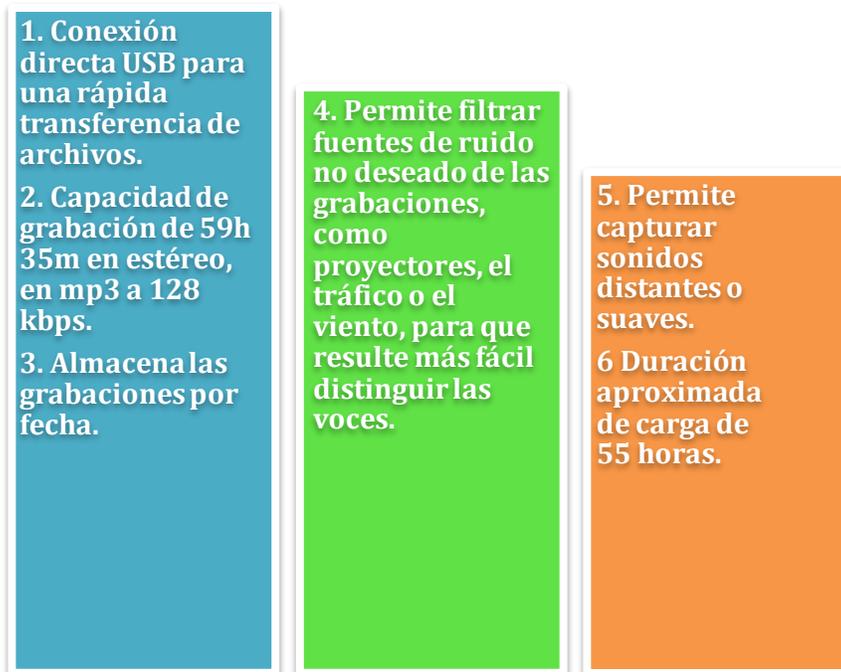
Luego de tener listo el guion para la post-producción, se comenzó a editar el audio, para así obtener un audio limpio y con sonido ambiente cuando fuese requerido. Se escogió la música para ambientar el podcast, teniendo en cuenta los derechos de autor de esta. Y se armó todo el contenido hasta formar el producto final: un podcast que permitiera visibilizar aspectos de la historia y la cultura del cabildo indígena Zenú La Pista.

## **8. Elementos Técnicos Para La Producción De Una Crónica Sonora**

Para la producción de una crónica sonora (podcast) se han tenido en cuenta varios componentes técnicos los cuales permiten obtener como resultado una excelente pieza comunicacional.

Luego de la fase de pre-producción, en la que se escogió el enfoque para el tema, se hizo una previa investigación sobre el cabildo indígena Zenú La Pista, se preparó una guía para entrevistas y se localizaron las fuentes en el cabildo, se procedió a la producción del podcast. En esta fase se tuvieron en cuenta los siguientes pasos:

1. Se presupuestó la visita al cabildo. Luego de contactar a un guía que indicara el camino desde el Municipio de María La Baja hasta el corregimiento llamado San Pablo, se calcularon los gastos de transporte, alimentación, hidratación, guía, entre otros.
2. Se seleccionaron y evaluaron los elementos técnicos. Para las entrevistas se utilizó una grabadora de voz digital SONY ICD-PX470 la cual cuenta con las siguientes características:



Esta grabadora SONY se escogió siguiendo estas indicaciones:

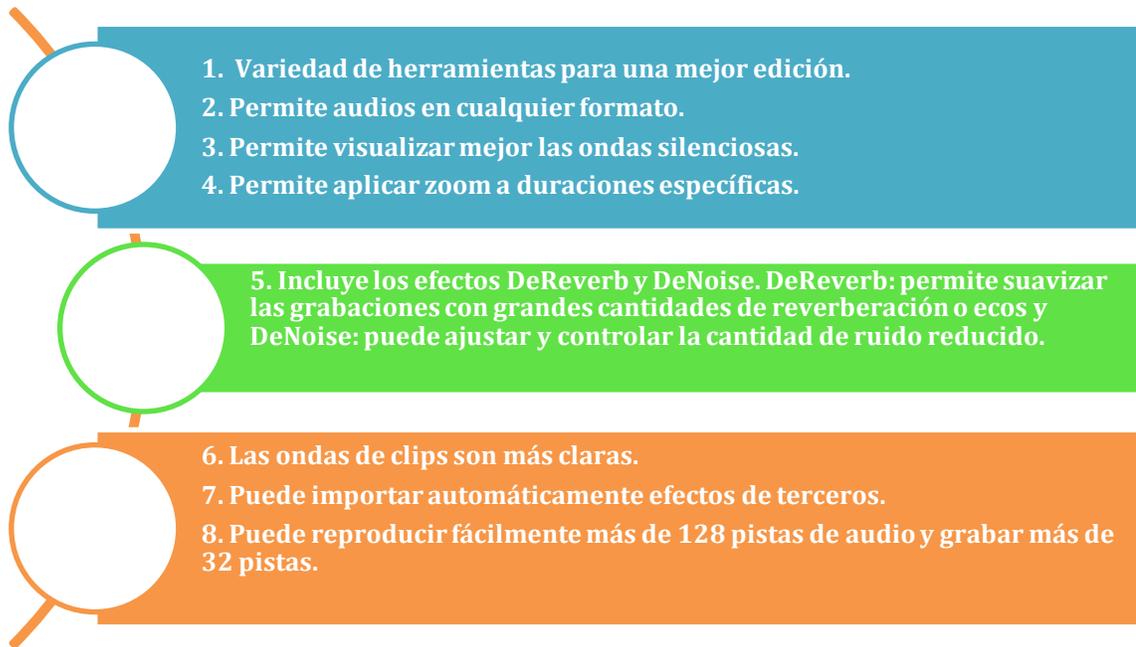
“Para poder grabar un podcast, este debe ser unidireccional, es decir, que sólo capta el sonido en una única dirección, aislándose del ruido de los alrededores”.

Es imperativo que te alejes de los micrófonos omnidireccionales, que justamente hacen lo contrario que los micrófonos unidireccionales, captar todo el audio alrededor de sí mismo. Existen podcasts que utilizan este tipo de micrófonos para sus sesiones de grabación, pero personalmente no consiguen sacar el mejor audio y en ocasiones provocan que no se entienda claramente a los podcasters, ya sea por lejanía al micrófono o por interferencia de ruidos ajenos”. (Asociación de Podcast, 2010).

1. Se hace la primera visita al cabildo indígena La Pista y se realiza una entrevistas al líder de la comunidad, en la que se tratan temas como la historia

del cabildo y las manifestaciones culturales que los caracterizan. Se cuadra una segunda visita en la que se pueda tener una comunicación con diferentes personas que pertenecen al cabildo para ampliar la información obtenida.

2. Se realiza una segunda visita al cabildo indígena La Pista en la que se tiene contacto con las personas que pertenecen al cabildo indígena.
  
3. Se elaboró un guión final para la estructura de la crónica sonora. En este se incluyen los elementos que más resaltan para la elaboración del podcast. Se seleccionan los fragmentos de las entrevistas, efectos de sonido y música para la ambientación.
  
4. Se seleccionó un software para la edición de audio. En este caso se utilizó Adobe Audition 2019 debido a las características que presenta:



1. En el momento de la edición del audio, se tuvo en cuenta una serie de recomendaciones expuestas en el libro *Podcasting, tú tienes la palabra* (Asociación de Podcast, 2010):

*“- Elimina el ruido: antes de grabar asegúrate de estar lo más aislado posible de fuentes de ruido externas. Cierra ventanas y puertas, si te interrumpen en mitad de la grabación deténla y elimina el momento de la interrupción de la parte que lleves grabada.*

*- Elimina los silencios: si te quedas en blanco en mitad de la grabación, no dejes de grabar, simplemente para y termina la frase en el momento que la tengas clara. Posteriormente, en el proceso de edición, elimina estos silencios que se han producido.*

*- Normaliza el audio: nivela el audio de tal forma que sean igual de audibles, un grito a un susurro, de esta forma no dejarás sordo al oyente y no le forzarás a subir el volumen del podcast para oír un comentario en voz baja. Para hacer esto recomiendo un software que aplica automáticamente un filtro que normaliza de una manera increíble el audio. El programa se llama Levelator, es totalmente gratuito y se puede encontrar para Windows, Mac y Linux.*

*- Calidad de exportación: una vez hayas terminado la edición del podcast, sólo te restará exportarlo a un archivo de audio (normalmente MP3) para que pueda ser escuchado en cualquier ordenador y reproductor de audio portátil.”*

## **9. Historia y Manifestaciones Culturales del Cabildo Indígena Zenú La Pista**

El pueblo Zenú está ubicado en los resguardos de San Andrés de Sotavento, Departamento de Córdoba, en El Volao y en el Urabá Antioqueño. En estos territorios podemos encontrar muchos asentamientos, parcialidades y propietarios individuales en Córdoba, Sucre, Antioquia y Chocó. Esta comunidad se organiza entorno a los asentamientos ubicados en lugares de fácil acceso a fuentes de agua y protegidos contra inundaciones, en lomas preferiblemente (Arango & Sanchez, 2004).

Por otra parte, este pueblo hace presencia en Sucre, el Resguardo del Alto San Jorge, además, existe población indígena del pueblo Zenú que se encuentra asentada en lugares y poblaciones no indígenas. Así mismo, de acuerdo con información dada por el Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y DIH. 2010, existen numerosas comunidades que están en proceso de legalización de predios vecinos al ya mencionado Resguardo de San Andrés de Sotavento (Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y DIH, 2010).

La expresión “Zenú” al parecer puede estar asociada a los nombres de las regiones en las cuales se dividía su territorio al momento de la conquista: Finzenú, Panzenú y Zenufana. La ciudad más importante y populosa también era conocida como Zenú y se localizaba en la ciénaga de Betancí en la región del Finzenú (Turbay, 1992).

Antes de la conquista, la sociedad Zenú estaba organizada en 103 cacicazgos distribuidos en el territorio en tres provincias: Finzenú, Panzenú y Zenufana, entre las que se mantenía un constante intercambio económico. El sector de los Finzenú, ubicado sobre el río Sinú, estaba dedicado al tejido y la cestería; los Panzenú, localizados sobre el río San Jorge, producía los

alimentos, y los Zenufana, ubicados entre los ríos Cauca y el Nechi, trabajaron la orfebrería. Las provincias estaban a cargo de un cacique, hombre o mujer, quien ejercía un control sobre todos los aspectos de la sociedad (Arango & Sanchez, 2004).

Según la Corporación Grupo Semillas Colombia, El Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento fue creado en 1773 por la corona española mediante cédula real. Reconocido por la ley 89 de 1890 y por las escrituras públicas No. 30 de 1927 y 1928, ambas de Chinú y con una extensión de 83.000 hectáreas.

El proceso de pérdida del territorio tiene que ver con la ocupación de los territorios por parte de blancos que llegaron allí por interés comercial, las guerras civiles y en épocas recientes por narcotraficantes, políticos terratenientes, turcos y paisas que promueven la ganadería extensiva y monocultivos.

Para la Corporación Grupo Semillas Colombia, la pérdida gradual del territorio Zenú, que inicialmente abarcaba las cuencas de los ríos San Jorge, Sinú, Bajo Cauca, la sabana de Sucre, Córdoba y Bolívar y las estribaciones de la cordillera occidental al fundirse en la llanura caribe, ha significado también una pérdida de recursos valiosos para el pueblo Zenú: ecosistemas estratégicos como las fértiles tierras, las depresiones anfibias ricas en ictiofauna, semillas y animales domesticados, conocimientos y sobre todo, alrededor de más 30 dirigentes asesinados en la historia más reciente del proceso de recuperación del resguardo.

El apego a las 83.000 hectáreas que finalmente alindero la corona española ha sido el horizonte de las demandas de las cerca de 53.0000 personas que conforman esta minoría étnica. Pero es preciso entender que, de tal extensión, sólo se alcanzan a poseer cerca de 14.000 hectáreas. Las otras no han sido restituidas a sus legítimos dueños: los indios Zenú (Revista

Semillas, Pueblo Zenú, recuperador de Sueños. Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, Córdoba y Sucre, Julio 03 de 2007).

La cultura Zenú se destacaba por su excelente manejo de la ingeniería hidráulica, como lo evidencia la construcción de un sistema eficiente de canales que, por casi dos mil años, llegó a cubrir 600.000 hectáreas. Su extensa red de canales artificiales entre los ríos San Jorge, Sinú, Cauca y Magdalena, permitieron controlar el régimen de inundaciones entre los ríos, conduciendo el excedente de sus aguas a sus salidas naturales, aprovechando el sedimento y tejiendo una gran red de comunicaciones fluviales (Arango & Sanchez, 2004).

De acuerdo con la Corporación Grupo Semillas Colombia, Las refinadas técnicas de orfebrería, de ingeniería agrícola, comercialización e intercambio, dejan aún, huella visible en este territorio, de un pueblo grande, refinado y con avances serios en la ciencia. La acelerada presión sobre este grupo humano determinó la pérdida de la lengua y de numerosas tradiciones y elementos de la cultura Zenú. Sin embargo, valores colectivos ligados al territorio, la manera de organizarse, la caña flecha, las semillas propias, entre otros, fueron la base para que, al reasumirnos como pueblo indígena, diéramos una de las más vigorosas reivindicaciones en la historia del Caribe en Colombia (Revista Semillas, Pueblo Zenú, recuperador de Sueños. Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, Córdoba y Sucre, Julio 03 de 2007).

La comunidad indígena Zenú está organizada a través de cabildos locales, sin embargo, la mayoría de la comunidad no mantiene una unidad territorial o comunitaria. Es así por ejemplo que en las regiones de Sucre y Córdoba las comunidades se encuentran agrupadas alrededor del Cabildo Mayor del Resguardo de San Antonio de Sotavento y en la zona del Alto San Jorge,

funcionan los cabildos locales. Las comunidades organizadas están aglutinadas en la Organización Indígena de Antioquia (Arango & Sánchez, 2004).

En cuanto a la economía, la principal actividad productiva del pueblo Zenú es la horticultura, que a su vez se combina con la crianza de animales domésticos. Se cultiva plátano, yuca, frijón, ñame, cacao, malanga, entre otros alimentos. La actividad agrícola de la comunidad está destinada básicamente a la subsistencia y al autoconsumo de sus integrantes. En los departamentos de Córdoba y Sucre, donde mucha tierra es propiedad privada, es frecuente que el indígena se emplee como asalariado en fincas y haciendas. En este sentido, el problema de la tierra ha sido una constante dentro de la comunidad, pues los intereses privados entran en conflicto con el proceso de recuperación cultural del pueblo Zenú (Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y DIH, 2010).

El pueblo Zenú era notable por su trabajo textil, su orfebrería y su alfarería. Esta última sobrevive hasta nuestros días, y actualmente la tejeduría en caña flecha representa una de sus actividades principales. Como lo señala la Agencia de Noticias de la Universidad Nacional: Los Zenú son los artesanos que a través de los años han transformado la caña flecha en objetos de altísima calidad estética como el sombrero “vueltaio” (ONIC, S.F.).

Respecto a la medicina, el Ministerio de Cultura señala, que el sistema médico tradicional del pueblo Zenú se fundamenta en las plantas, con las que preparan brebajes en partos, y para ahuyentar los malos espíritus. Es usual el uso medicinal del tabaco, la hierbabuena, el orégano, la yerba santa, el toronjil, el ajonjolí, y el mata-ratón. La mayoría de las plantas generalmente

sembradas cerca de las viviendas, algunas se consiguen en los bosques cercanos o en la orilla de los arroyos. El poder curativo de las plantas es acompañado de rezos y conjuros (Ibid, p.51).

El cabildo indígena Zenú “La Pista”, está ubicado en San Pablo, corregimiento del municipio de María La Baja, Bolívar. Luis Fernando Hernández Ortiz, es el capitán de este cabildo indígena, además, es artesano, agricultor, líder comunitario y quien se encarga de gestionar las políticas públicas para su comunidad. Luis Fernando es la autoridad mediante la resolución 0012 del 11 de febrero de 2013 dada por la alcaldía y el ministerio del interior.

Esta comunidad proviene del resguardo de San Andrés de Sotavento, Córdoba, cuenta Luis Fernando que sus ancestros eran líderes que fueron asesinados y algunos se vinieron huyéndole a la violencia. Debido a este desplazamiento, sus ancestros llegaron al departamento de Bolívar en los años 80, exactamente en el municipio de María La Baja, las personas llegaron en búsqueda de mejor vivienda y trabajo.

En el año 2001 ocurre otro desplazamiento y en el transcurso de ese año y parte del 2002, hubo una invasión en estas tierras donde llegaron indígenas y también algunos palenqueros. Cuenta el capitán del cabildo que el nombre de esta comunidad se debe a que ahí existía una pista de aterrizaje de avionetas, las cuales eran las encargadas de fumigar los cultivos de arroz de la zona.

Luego de algunos años de sufrir muchas necesidades y el olvido de los entes departamentales y nacionales, en el año 2005 decidieron hacer una convocatoria de todas las familias indígenas que estaban ahí, e hicieron una concertación entre ellos para luego conformar

un grupo con 23 familias llamado en ese entonces grupo indígena, donde el resultado de esto fue la conformación del cabildo.

Para el año 2011, el cabildo mandó una solicitud al ministerio del interior para que le hiciera el reconocimiento a la comunidad como comunidad indígena, entonces el ministerio del interior envió unos antropólogos los cuales le hicieron el reconocimiento como comunidad indígena y ya para el 2013 recibieron la resolución del ministerio del interior, resolución 0012 del 11 de febrero de 2013.

## 10. Canales de Difusión

Una vez terminada la fase de producción final del podcast, se pensó en la etapa de difusión de la crónica sonora en la que se da cuenta de la historia y manifestaciones culturales del cabildo indígena Zenú La Pista.

Existen diferentes plataformas especializadas para la difusión de material de audio (podcasts, canciones, pistas, entre otros) y cuentan con cierto número de suscriptores quienes son los consumidores finales. Algunas de estas plataformas son gratis y otras presentan versiones pagas.

Entre los canales más utilizados para la difusión de podcasts, según Abismo FM, se encuentran SoundCloud, Spotify, Ivoox, Speaker, PlayerFm, entre otras. Cada uno ofrece a sus usuarios la posibilidad de difundir, escuchar, compartir y descargar piezas de audio.

Para la difusión de la crónica Sonora, se escogieron 3 canales, los cuales cuentan con las características necesarias para dar a conocer el producto. A continuación se procede a profundizar en cada una de las plataformas seleccionadas.

**SoundCloud**, la plataforma de distribución de audio online, según el portal web '*Promodeo.com*', fue fundada en 2007 por Alex Ljung (productor de sonido) y Eric Wahlforss (artista), con el fin de compartir música entre ambos y, además, hacer comentarios a terceros. El lanzamiento de la página web de SoundCloud se hizo en octubre de 2008 y en 2009 recibieron, por primera vez, financiamiento por la suma de 2.5 millones de euros, aporte realizado por Doughty Hanson Technology Ventures.

Se escogió SoundCloud como una de las plataformas para distribución de la crónica sonora, tomando como punto de partida el estudio realizado por Katia Grau Ibarra de la Universidad

Estatat a Distancia de San José, Costa Rica, “SoundCloud: sus posibilidades y limitaciones como una plataforma de distribución de podcast educativos”, en el que se destacan aspectos pertinentes de la plataforma como:

- SoundCloud es una plataforma gratuita, por lo consiguiente los usuarios no tendrían que pagar ninguna tarifa para poder consumir el producto.
- Es de fácil acceso. SoundCloud cuenta con una versión de escritorio y también con una App disponible tanto para Android como para IOS.
- Cuenta con un amplio rango de distribución en otras redes sociales por su conexión con Facebook, Twitter, Whatsapp, entre otras.
- SoundCloud, gracias a la función de estadísticas, permite hacerles seguimiento a los usuarios y, también, analizar el nivel de consumo del podcast.

**Spotify**, la aplicación multiplataforma utilizada a nivel mundial para la reproducción de música y podcast vía streaming, fue creada, según el portal web *‘trecebites.com’*, en abril de 2006 por los empresarios Daniel Ek y Martin Lorentzon. Al principio tuvieron dificultades para conseguir las licencias requeridas a nivel global, por lo que decidieron empezar por Europa. En 2008 se hizo el lanzamiento oficial como un sitio web para escuchar música online en países como Suecia, Finlandia, Noruega, Francia, Reino Unido y España. No fue sino hasta 2011 cuando Spotify llega a los Estados Unidos y comienza a expandirse a nivel global.

En 2017 ya contaba con presencia en 60 países y tenía alrededor de 140 millones de usuarios. Hoy en día Spotify no se limita solo a la música, sino que también ofrece un espacio para los podcasts.

Spotify, la aplicación multiplataforma utilizada a nivel mundial para la reproducción de música y podcast vía streaming, fue creada en abril de 2006 por los empresarios Daniel Ek y Martin Lorentzon, “como respuesta al problema de la piratería que la industria afrontaba” (Umaschi, 2019). Al principio tuvieron dificultades para conseguir las licencias requeridas a nivel global, por lo que decidieron empezar por Europa. En 2008 se hizo el lanzamiento oficial como un sitio web para escuchar música online en países como Suecia, Finlandia, Noruega, Francia, Reino Unido y España.

Umaschi también cita una entrevista realizada por Thelegraph en 2010 a Daniel Ek, en la que este menciona que una posible solución para acabar con la piratería en la música era “crear un servicio que fuera mejor que la piratería y que al mismo tiempo compense a la industria de la música, eso ofrecimos con Spotify”.

Aun así, no fue sino hasta 2011 cuando Spotify llega a los Estados Unidos y comienza a expandirse a nivel global. En 2017 ya contaba con presencia en 60 países y tenía alrededor de 140 millones de usuarios. Hoy en día Spotify no se limita solo a la música, sino que también ofrece un espacio para podcasts y, según el portal web Trecebites, en el segundo trimestre de 2020 Spotify alcanzó los 299 millones de usuarios.

Spotify fue una de las plataformas escogidas debido a las ventajas que ofrece en cuanto a la difusión de audios. Basados en la matriz DOFA que Umaschi realizó de la plataforma, estas son algunas de las ventajas:

- Es la plataforma de streaming líder en el mercado. Como se mencionaba antes, actualmente cuenta con aproximadamente 299 millones de usuarios a nivel global.

- Experiencia de usuario favorable. La plataforma tiene una interfaz sencilla y atractiva que le permite a los usuarios navegar en ella de forma fácil y segura.
- Fácil acceso. A pesar de ser una plataforma paga, ésta ofrece una versión gratuita.

**YouTube** es una plataforma para la distribución de videos, pero a la que se han adaptado muy bien los podcast. Una definición de esta plataforma podría ser que “YouTube es un punto de encuentro para quienes quieren exhibir y ver un video; circunstancia favorable para realizar actividades de enseñanza y de aprendizaje” (Ramírez, 2016).

Según Rebeca Antolín Prieto, en su tesis doctoral YOUTUBE COMO PARADIGMA DEL VÍDEO Y LA TELEVISIÓN EN LA WEB 2.0, “la idea de YouTube surgió ante las dificultades que experimentaron (Chad Hurley, Steve Chen y Jawed Karim) al tratar de compartir vídeos tomados durante una fiesta en San Francisco. Esta historia ha sido considerada una versión muy simplificada y Chen ha reconocido que esta idea se puede haber promovido por la necesidad de presentar una historia sencilla al mercado.”

“YouTube fue fundada en febrero de 2005 por Chad Hurley, Steve Chen y Jawed Karim. El 15 de febrero de ese año se activó el dominio y el 23 de abril se subió el primer video llamado Me at the Zoo (Yo en el zoológico)” (Antolín, 2016).

Actualmente YouTube cuenta con 2mil millones de usuarios en su plataforma.

La plataforma YouTube, se escogió como canal para la distribución del podcast teniendo en cuenta los atributos expuestos por Orjuela, 2002, los cuales figuran a continuación:

- Es una plataforma multimediática. Permite video, audio y hasta texto, lo que facilita el acceso a los contenidos a diferentes públicos.
- Se puede acceder desde cualquier parte del mundo que cuente con servicio de internet y a cualquier hora.
- Presenta a sus usuarios contenidos relacionados según el video que estén viendo, permitiendo una continuidad en la narrativa.

## 11. Conclusión

El objetivo principal de este trabajo de investigación fue producir una crónica sonora que permitiera visibilizar la historia y manifestaciones culturales del Cabildo indígena Zenú La Pista, ubicado en San pablo, corregimiento de maría La Baja, Bolívar.

Para poder alcanzar este objetivo, fue necesario dividir el proceso en tres fases, la primera de pre producción, en la que se realizó la investigación previa, por medio de la cual se adquirieron los primeros conocimientos sobre el cabildo indígena Zenú La Pista, sus orígenes, la razón por la que se desplazaron de sus territorios, su conocida artesanía con la caña de flecha, entre otros aspectos que caracterizan a las comunidades Zenú en Colombia. Sin embargo, era necesario profundizar en el cabildo de La Pista exactamente, conocer cómo vive, cómo están organizados, quién es su líder y también aprender sobre su lucha por el territorio en el que viven hoy en día.

Después de seguir todos los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, se pudo dar respuesta a las preguntas problema planteadas inicialmente: ¿Cómo es producir una crónica sonora (podcast) que permita visibilizar la historia y las manifestaciones culturales del cabildo indígena La Pista? Y ¿Qué manifestaciones culturales identifican al cabildo indígena Zenú La Pista?

Luego de identificar las fases para el proceso de producción de la crónica sonora, se hizo necesario establecer los elementos técnicos que permitieron la elaboración del producto final. Para esta parte se siguieron las recomendaciones planteadas por Asociación de Podcast en su libro *Podcasting, tú tienes la palabra*, en el que exponen una serie de tips para la producción y

postproducción, como qué tipos de micrófonos se deben usar y qué elementos se deben tener en cuenta para un óptimo sonido dependiendo del espacio en el que se encuentre.

Después de establecer los elementos técnicos para la producción, se organizó la visita al cabildo indígena La Pista. Se contactó a un guía residente en el municipio de María La Baja, Bolívar, quien se encargó de indicar el camino hasta el asentamiento indígena. Allí se logró conversar con el capitán Luis Fernando Hernández Ortiz, líder de la comunidad, quien explicó elementos culturales que identifican a los Zenú, como sus costumbres en cuanto a medicina tradicional, conocimientos heredados a través de muchas generaciones. Estos elementos se han mantenido con el paso del tiempo, a pesar de la mezcla cultural a la que se han expuesto al llegar a territorios ajenos debido a la violencia ejercida por grupos armados, quienes los obligaron a abandonar sus territorios.

En cuanto a su historia, se conocieron los aspectos que hoy en día han hecho que muchos indígenas se encuentren en lugares diferentes a su territorio original. La violencia se convirtió en el principal factor responsable del despojo de sus tierras. Grupos armados los obligaron a salir, haciendo que comunidades Zenú se ubicaran en territorios lejanos y en muchos casos les fue arrebatada su principal actividad económica, la artesanía que ocupa como materia prima la caña de flecha, la misma con la que se fabrica el reconocido sombrero vultiao.

Se puede llegar a la conclusión de que las comunidades indígenas en Colombia, representan un aparte del valor y la diversidad sociocultural del país y que merecen ser visibilizadas; reconocer su historia, sus luchas, sus manifestaciones culturales, ya que gracias a estas es posible la existencia de la sociedad actual.

Hoy se hace necesario construir un modelo eficaz que permita la visibilidad de las comunidades indígenas en general a lo largo del territorio colombiano y su importancia para la construcción de la sociedad colombiana actual. Es necesario conocer su identidad cultural y las características que representan a cada una de estas comunidades y el papel fundamental que jugaron para el enriquecimiento histórico y etnocultural de Colombia.

Conocer la historia de los Zenú, es conocer una parte de la historia del caribe colombiano, su proceso de formación, el reconocimiento del territorio y la presencia política, económica, social y cultural de un pueblo que existe desde aproximadamente el año 200 a.C.

Es en este punto en el que se comparte la posición asumida por Verónica Figueroa, en su planteamiento expuesto en los antecedentes, en el que expone que las comunidades indígenas, que representan una gran diversidad cultural, han estado marcadas por la pobreza y la marginación, siendo estos pueblos incorporados de modo marginal y precario a los proyectos nacionales, y donde los crecientes movimientos migratorios desde sus territorios de origen hacia las zonas urbanas han acentuado aún más las diferencias entre éstos y las sociedades dominantes (Figueroa, 2007).

Se necesita volver a mirar a las comunidades indígenas que representan parte las raíces del pueblo colombiano y la comunicación juega un papel fundamental en esta tarea, ya que desde este campo se hace posible la investigación y análisis de los fenómenos que intervienen en el opacamiento a través de los años de una de las fuentes más ricas en memoria cultural del país, para luego, por medio de las herramientas correspondientes dar a conocerlos.

## 12. Presupuesto

<b>Descripción</b>	<b>Costo Peso Colombiano</b>
Transporte	\$ 65.000
Comida y refrigerio	\$15.000
Recarga celular	\$10.000
Guía	\$40.000
Grabadora de voz digital con usb integrado Icd-px470	\$0.00
Computador portátil HP Pavilion 15	\$0.00
Total:	\$130.000

### 13. Cronograma

	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM5	SEM6	SEM7	SEM8	SEM9	SEM10	SEM11
<b>Anteproyecto - Investigación</b>											
<b>Pre-producción. Preparación de entrevistas</b>											
<b>Producción. Visita al Cabildo Indígena La Pista</b>											
<b>Producción. Organización de la información obtenida</b>											
<b>Producción.</b>											

<b>Segunda entrevista al Capitán del cabildo.</b>											
<b>Producción. Organización de la información obtenida</b>											
<b>Producción Entrevista a historiadora Modesta Barrios</b>											
<b>Producción. Organización de la información obtenida</b>											
<b>Producción Grabación de voces locutores</b>											

<b>Post- Producción. Edición del contenido (Audio)</b>											
<b>Post- Producción. Redacción del contenido.</b>											
<b>Entrega</b>											

## 14. Bibliografía

- Aguilar P. (2013), PROPUESTA PARA EL APRENDIZAJE DE CONTENIDOS TEÓRICOS CONCEPTUALES EN LENGUA WIXÁRIKA A TRAVÉS DE PODCAST.
- Antolín R. (2012), YOUTUBE COMO PARADIGMA DEL VÍDEO Y LA TELEVISIÓN EN LA WEB 2.0
- Asociación de Podcast (2010), ODCASTING, TÚ TIENES LA PALABRA.
- Cornelio J.E. (2017), HACIA EL RESCATE DE LA DANZA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LOS GRUPOS INDÍGENAS.
- Espinar J. C. (2019), ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y COMPARATIVA ENTRE LAS PRINCIPALES PLATAFORMAS DE STREAMING Y SU INCIDENCIA EN EL PANORAMA ACTUAL. Universidad de Sevilla.
- Figueroa V.L. (2007), CAPITAL SOCIAL Y DESARROLLO INDÍGENA URBANO: UNA PROPUESTA PARA UNA CONVIVENCIA MULTICULTURAL. Los Mapuches de Santiago de Chile.
- Grau K. (2019), SOUNDCLOUD: SUS POSIBILIDADES Y LIMITACIONES COMO UNA PLATAFORMA DE DISTRIBUCIÓN DE PODCAST EDUCATIVOS.
- Naciones Unidas (2010), LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNDO.

- Ramos F, Camacho M. (2011) EL EMPODERAMIENTO DE LENGUAS MINORITARIAS MEDIANTE EL DISEÑO DE UNA COMUNIDAD VIRTUAL. EL CASO DE LAS COMUNIDADES WAYÚU.
- Schwertheim (2013), DESIGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS AMÉRICAS, OEA, segunda edición.
- Serje (2013), ANTROPOLOGÍA HECHA EN COLOMBIA: TOMO I
- Silva L. (1988) APARICIÓN DE UN MOVIMIENTO POR LA REVAHRACIÓN Y RESCATE DE LA CULTURA INDÍGENA EN MÉXICO
- Tenorio I. (2008), PODCAST: MANUEL DEL PODCASTER.
- Torres Quijano et al (2009), PRE-PRODUCCION, PRODUCCION Y POST-PRODUCCION DE AUDIO-VIDEO PARA UN FILMINUTO.

## 15. Anexos

### 15.1. Entrevista a Luis Fernando Hernández Ortiz, líder del Cabildo Indígena Zenú La Pista.

#### Manifestaciones culturales

Entrevistador – **¿Cuáles son las manifestaciones culturales del cabildo indígena, La Pista?**

Entrevistado – Las manifestaciones culturales que nosotros hacemos, son los 25 de diciembre de cada año, hacemos una inauguración de rendimiento de informe, de los objetivos que se cumplen cada año. Al siguiente año, también se hacen cambios de la junta directiva, eso también se celebra y también, en ese mismo evento, se celebra también la participación de las competencias artesanales, también se hacen carreras de saco.

Entrevistador – **¿El mismo 25 de diciembre?**

Entrevistado – Sí, el mismo 25 de diciembre y también se les entregan obsequios a los niños, en esa misma fecha. También se celebra el 9 de agosto, cada año, cuando cumplen los pueblos indígenas, por ser nacional.

Entrevistador – **¿Por qué se identifican como cabildo?**

Entrevistado – Nos identificamos como cabildo, por la organización, por el reconocimiento que tenemos a nivel municipal, departamental y a nivel nacional y claro que ya a los niveles, departamentales y nacionales, estamos identificados como cabildo, por las propuestas que se han hecho ante los ente y también, hemos sido reconocido a nivel de la unidad para las víctimas. Ya hoy tenemos un plan de reparación como cabildo, como pueblo Zenú.

Entrevistador – **Actualmente, ¿cuál es la jurisdicción del cabildo La Pista?**

Entrevistado – Hasta la actualidad, estamos sentados en varias jurisdicciones, La Pista, San Pablo, 1 de Julio, Majagua e incluso, algunas familias en María la Baja. Hoy contamos con 123 familias, siendo un total de población 603 personas. Empezamos con 23 familias y en la actualidad ya somos 123.

Entrevistado – Y preservamos las costumbres, como hemos comentado anteriores, los cultivos, la cocina, la artesanía y hasta en la medicina, todo lo hacemos de la manera tradicional.

### **Logros y medios**

Entrevistador – **¿Cuáles han sido sus máximos logros o metas alcanzadas?**

Entrevistado – ¿Un logro? Lo que hemos alcanzado en estos momentos y nos recuerda, es siempre mantener el cabildo en alto, hasta el momento tenemos un logro grande que es el tema de reparación integrada a las víctimas de nuestra población indígena Zenú y también hemos alcanzado un logro, que es llevar nuestras propuestas a los entes y programas de gobierno, también hemos tenido ese logro. Para que nos sigan ayudando, con cada propuesta que nosotros hemos incluido, en cada programa, en cada plan de desarrollo y cada iniciativa, que alcancemos a la meta.

Entrevistado – Logramos una casa cultural étnica, que también está en pro de ser construida.

Entrevistador – **¿Pero ya tienen el terreno?**

Entrevistado – Sí, el terreno ya lo hemos conseguido, gracias a Dios. Y lo otro, es que hemos tenido esa prioridad con las mujeres, para que también lleven a cabo sus artesanías.

Entrevistador –

Entrevistado – En los años que llevamos aquí, como cabildo y como autoridad, es siempre gestionar, alcanzar los logros, las metas, porque nosotros como líder también, lo que queremos es algún día alcanzar un beneficio para la comunidad y para que la comunidad este mejor cada día. Y hasta el momento he sido reelegido, con este ya son dos periodos que llevo, porque en el 2018-2019 alcanzamos un logro importante y ahora, otra vez, pero con este tema de la pandemia, se ha complicado.

Entrevistado – Tú (entrevistador) sabes también que la amenaza de líderes sociales en todo el país y que nosotros llevamos un proceso. No sé si recuerdas que el pasado, la Minga que hubo, bueno, también se han manifestado unos actores, actores que están en los Montes de María y también mencionan apoyo directo e indirecto a las comunidades indígenas y nosotros hacemos parte de los Montes de María, ¿qué tenemos que hacer nosotros? Quedarnos quietos, porque lo que no queremos es que nuestras familias estén pasando por cosas que no sean buenas.

Entrevistador – Claro, hay que saber cómo actuar.

Entrevistado – Correcto. Pero sí los logros no han servido de mucho, por el reconocimiento y esperamos que algún día se alcance el logro que queremos alcanzar. En estos momentos nos está apoyando la arquidiócesis de Cartagena, ya todo lo que hemos logrado ha sido a través de proyectos, con la pastoral social. Con unidad para las víctimas, llevamos un proceso, lo que queremos en unidad sea para toda la comunidad, es una reparación colectiva. El

Minuto de Dios, también nos está colaborando con el mejoramiento de algunas viviendas, ya estamos también de empalmar.

Entrevistador – **¿Todas estas gestiones, han sido en Cartagena?**

Entrevistado – Sí. Tú cuando que ya somos reconocido, preguntan, ¿cabildo la Pista? Y la reconocen. Fíjate que tú llegaste hasta acá y ya te dicen que existe La Pista y a través de los vídeos y documentales que hacen, nos buscan. De momento estamos aquí y ahora que se pare la pandemia, sigue la gestión y la lucha.

### **Música, organización y economía**

Entrevistador – **¿Cuál es su música y bailes tradicionales?**

Entrevistado – Tenemos el fandango y pito atravesao' y los rituales con el médico tradicional.

Entrevistador – **¿Esos rituales los realiza un curandero o con las medicinas tradicionales?**

Entrevistado – Lo que pasa es que el medico tradicional cumple varias funciones, además de ser médico, también es psicólogo, consejero, curandero y también hace saneamiento al cuerpo.

Entrevistador – **¿Es solo uno por comunidad?**

Entrevistado – No, en este caso también hay unas parteras y también hay sobanderos, que son aquellos que sanan los golpes o salida de huesos.

Entrevistador – **¿A ellos los eligen o cómo se escogen?**

Entrevistado – Por reconocimiento o también por descendencia.

Entrevistado – Aquí hay una junta directiva, que son 10 miembros, está capitán, secretario, fiscal, tesorero, alguacil mayor, alguacil segundo, la guardia indígena; que está bien estructurada y una asamblea general, que es la máxima autoridad, que viene siendo la comunidad y nosotros los directos, hacemos lo que ellos dicen, les rendimos informes a ellos, es decir, nosotros gestionamos de acuerdo a las necesidades del cabildo.

Entrevistador – **¿Cómo se maneja la economía del cabildo?**

Entrevistado – Se maneja lo que cultivamos, hasta el momento, es para la alimentación de nuestras familias, de nuestra comunidad, porque muy poco se comercializa. El comercio sí lo hay, pero la artesanía, es lo que se lleva más afuera. La agricultura se comercializa, pero vale menos y está más que todo para el consumo. Yo pienso que la agricultura en estos grupos no cuesta nada, entonces lo que se cosecha, es para el consumo de la misma comunidad, mayormente.

Entrevistado – El cabildo cuenta con un territorio, pero no tierras, entonces lo que vivimos, vivimos arrendado y por eso lo que se cultive, es para el sustento de la misma familia, más se comercializa la artesanía, como te venía comentando, que ya tenemos contactos con Ecultor, con algunos eventos y ahí se llevan.

Entrevistador – **¿Pero han tratado de solucionar el problema de la tierra?**

Entrevistado – Sí, nosotros hemos mandado solicitud a la agencia de tierras y también con la secretaria de agricultura tenemos unos contactos, también a los dueños de tierra, le hemos

llegado a ver si venden. Otros son voluntarios, cuando ya tenemos el contacto para hablar con el dueño de las tierras, para ver si nos vende, cambia de decisión, pero estamos en espera. Siempre en comercialización es poca, casi siempre se lo llevan para Barranquilla o Cartagena.

Entrevistador – **¿Organizan alguna feria para esos productos?**

Entrevistado – No, de momento no hemos organizado una feria para ofertar los productos, pero la feria de todas las artesanías, se hacen todos los 25 de diciembre.

### **Presentación e historia**

Entrevistador – Presentación del entrevistador y entrada al entrevistado, Luis Fernando Hernández Ortiz, capitán de la comunidad indígena Zenú, La Pista, de la jurisdicción del municipio de María la Baja.

Entrevistado – Nosotros venimos desde el resguardo de San Andrés de Sotavento, Córdoba, nuestros ancestros llegaron aquí en los años 87, pero a raíz de eso, de un desplazamiento que hubo en esa fecha, llegamos al departamento Bolívar, al municipio de María la Baja, en búsqueda de mejor vivienda, en búsqueda de trabajo, porque nuestros ancestros fueron líderes que en ese momento los asesinaron y otros se vinieron huyéndole a la violencia. En el 2001 hubo un nuevo desplazamiento, que fue en el que llegamos a la pista. Entre 2001-2002, se dio la invasión de La Pista. La Pista, era una pista de aterrizaje de avionetas, donde las avionetas iban a fumigar a los cultivos de arroz.

Entrevistado – En el 2002 hubo una invasión donde llegaron indígenas y también, afro-palenqueros. En el 2005, al ver la necesidad que estábamos pasando, por el olvido de los entes

territoriales, departamentales y nacionales, vimos el olvido y nosotros decidimos realizar una convocatoria con todas las familias que estábamos allí y al ver la necesidad de los que estábamos sufriendo, quisimos conformar un grupo, porque en ese momento, solo se llamaba grupo indígena. Se conforma el grupo indígena con 23 familias y en el 2005, nos conformamos como cabildo.

Entrevistado – A mediados de esa fecha, se dio el primer capitán, después se dio un segundo capitán. El periodo de un capitán, es de 2 años. Cuando pasaron 6 años, en el 2011, decidimos de llevar esto más alto, por ello, enviamos una solicitud al Ministerio del Interior, donde nos reconozcan como comunidad indígena. Entonces fue cuando el Ministerio del Interior, envió unos antropólogos y ellos nos hicieron el reconocimiento como comunidad indígena y en el 2013, ya tuvimos la resolución, la resolución 0012 del 11 de febrero del 2013. Desde la fecha han llegado muchos avances en la comunidad, a pesar de los obstáculos, de los olvidos del estado.

Entrevistado – Hemos mantenido nuestra identidad cultural, realizamos artesanías en caña flecha, se trabaja las mostacillas, se conservan las comidas tradicionales, se conserva la medicina tradicional, con los juegos tradicionales y también en los cultivos tradicionales.

## **15.2. Producto sonoro: crónica**

### **CABILDO INDÍGENA LA PISTA: HISTORIA Y CULTURA ZENÚ**

La ida a “La Pista”, cabildo indígena Zenú, ubicado en San Pablo, corregimiento de María La Baja, Bolívar, parecía complicarse un poco, pese a la situación actual en la salud pública que atraviesa el mundo entero, el Covid-19.

Afortunadamente, se pudo contactar a Adolfo Serrano, un guía oriundo del municipio de María La Baja, quien conocía perfectamente ese terreno cultural que tanto nos interesaba, lleno de artesanías, historia, cultivos y creencias.

Gracias a él, fue posible conocer, recorrer, observar y presenciar cada rincón de “La Pista”, sector donde se radica actualmente un grupo de indígenas zenúes provenientes del departamento de Córdoba, obligados a abandonar sus tierras por la violencia ejercida por grupos armados.

Luego de acordar el día y la hora del encuentro, llegó el momento de viajar.

Un diecinueve de noviembre de 2020, me dirigía en el bus de María La Baja, una hora antes de que el sol se cruzara en mi rostro. Tan solo sesenta minutos después, ya podía estrechar la mano de Adolfo, quien me esperaba en ‘la curva’, así le llaman sus habitantes a la parada principal del municipio.

Al poner un pie fuera del bus, percibía el comercio, no precisamente de sombreros vueltiaos, bolsos, chanclas, lo que muchos imaginan al pensar en un pueblo del caribe colombiano. Vi locales de variedades, restaurantes y varios mototaxistas, una de las actividades económicas más visibles en María La Baja.

No conocía a Adolfo, pero lo reconocí por la pequeña descripción que me dio de su vestimenta momentos antes de llegar. Diez minutos en su motocicleta bastaron para llegar a “La Pista”.

La entrada es una calle destapada. Lo primero que vi fue una parte de la comunidad afro que comparte este territorio con los Zenú; solo observaba desde el vehículo en el que iba.

El sol comenzaba a sentirse más fuerte en la cara y espalda. Más adelante, un camino silencioso, casas cerradas, con unas cuantas personas afuera.

Con los nervios de punta, al pensar que no encontraría a nadie para entrevistar, por fortuna, el guía se detuvo justo al lado de un señor que se encontraba midiendo un sombrero vueltiao. Hasta el momento desconocía de quién se trataba, pero, afortunadamente, era el capitán del cabildo indígena Zenú. "Capitán", así le llaman a la persona que entre ellos mismos eligen para liderar dentro de la comunidad.

Luis Fernando Hernández Ortiz, el capitán, llevaba un suéter naranja y su peculiar cabello liso, le llegaba hasta los hombros. Partía a trabajar, pero accedió sin ningún problema a conversar y a aclarar cada pregunta y duda que surgía en nuestro trabajo de grado. La conversación inició en la terraza de su casa, de color rosa, con un palo de almendra frondoso, el cual brindaba sombra y un ambiente fresco.

Hablamos de todo un poco, como sus fiestas, por ejemplo.

“Manifestaciones culturales como las del 25 de diciembre de cada año, se hace una inauguración de rendimiento de informe, de los objetivos que se cumplen. Al siguiente año, también se hacen cambios de la junta directiva, lo cual se celebra en ese mismo evento, se festeja la participación de las competencias artesanales y el nueve de agosto, de cada año, cuando cumplen los pueblos indígenas, por ser reconocidos a nivel nacional. Ya hoy tienen un plan de reparación como cabildo, como pueblo Zenú “.

Mientras se conversa, de vez en cuando se escuchan sonidos de pájaros cantando en medio de tanta tranquilidad.

Luis comenta que hoy cuentan con 123 familias, siendo un total de 603 personas. Preservan las costumbres, los cultivos, la cocina, la artesanía y hasta la medicina, todo lo hacen de manera tradicional. "Un médico tradicional cumple varias funciones, además de ser médico, también es psicólogo, consejero, curandero y hace saneamiento al cuerpo.

También hay unas parteras y sobanderos, que son aquellos que sanan los golpes o salida de huesos”.

Cansado de estar sentado, inmóvil en una silla Rmax blanca, me distraía ver cómo elaboraba esa prenda de vestir típica de las sabanas del Caribe colombiano, el famoso sombrero vueltiao, con sus dos colores tradicionales, blanco y negro.

Fabricado con su principal cultivo, la caña flecha.

Seguidamente de sus tradiciones, festejan con el fandango y el Pito Atravesao, -hoy en día se fabrica a partir de la caña brava, del carrizo y la mata del corozo, aunque le llamen flauta, y es de origen africano. “Es una caña que vibra con el viento”.

Por otra parte, la economía se maneja de lo que cultivan, hasta el momento es para la alimentación de sus familias, de su comunidad, porque muy poco se comercializa. Comercio sí hay, pero la artesanía se lleva más al exterior, ya que, tienen contacto con Icultur. La agricultura se comercializa, pero vale menos y está más que todo es para el consumo.

"Lo que cultivamos, hasta el momento, es para la alimentación de nuestras familias, de nuestra comunidad, porque muy poco se comercializa. El comercio sí lo hay, pero la artesanía, es lo que se lleva más afuera. La agricultura se comercializa, pero vale menos y está más que todo para el consumo. Yo pienso que la agricultura en estos grupos no cuesta nada, entonces lo que se cosecha, es para el consumo de la misma comunidad, mayormente."

El cabildo cuenta con un territorio, pero no con tierras propias, viven arrendado y por eso lo que se cultive, es para el sustento de la misma familia.

Pero ¿Cuál es realmente la historia de este cabildo? ¿Quién mejor para contarla que su capitán?

"Nosotros venimos desde el resguardo de San Andrés de Sotavento, Córdoba, nuestros ancestros llegaron aquí en los años 87, pero a raíz de eso, de un desplazamiento que hubo en esa fecha, llegamos al departamento Bolívar, al municipio de María la Baja, en búsqueda de mejor vivienda, en búsqueda de trabajo, porque nuestros ancestros fueron líderes que en ese momento los asesinaron y otros se vinieron huyendo a la violencia. En el 2001 hubo un nuevo desplazamiento, que fue en el que llegamos a la pista. Entre 2001-2002, se dio la invasión de La

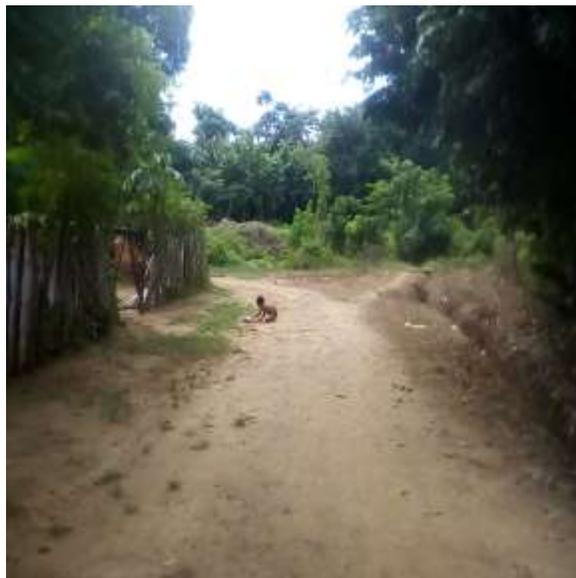
Pista. La Pista, era una pista de aterrizaje de avionetas, donde las avionetas iban a fumigar a los cultivos de arroz."

De unos meses para acá, el temor y el miedo se ha apoderado de Luis, ya que, cada día asesinan a muchos líderes sociales. Él, cómo líder de su comunidad lucha día a día por obtener sus propias tierras. Además, también manifestó estar muy preocupado por la delincuencia que se estaba presentando en estos tiempos de escasez, situación que ha ido mejorando con el paso de los días.

Sin lugar a duda, la situación de las comunidades indígenas en general siempre ha sido una constante lucha por sus derechos y por seguir preservando sus costumbres. El caso del cabildo indígena Zenú La Pista, no es la excepción, esta comunidad actualmente viene haciendo una gestión por conseguir sus propias tierras y por mantener estable su economía a pesar de las dificultades que ha traído la pandemia.

Así, Luis Fernando Hernández, capitán del Cabildo indígena La Pista, y muchos capitanes a lo largo del territorio colombiano, se levanta cada día con la intención de seguir luchando por los derechos de las comunidades indígenas, su reconocimiento cultural y velar por el bienestar de cada uno de los miembros que conforman el cabildo.

**15.3. Fotografías en San Pablo, corregimiento de María La Baja, Bolívar.**



#### 15.4. Tabla Matriz Marco Legal

MARCO NORMATIVO			
NORMA	FECHA	ASPECTO LEGAL	ARTÍCULO
LEY No. 23	28 de enero de 1982.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre derechos de autor.</li> <li>• Propiedad intelectual.</li> <li>• Violación a los derechos morales de autor.</li> <li>• Violación a los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos.</li> <li>• El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable, e irrenunciable.</li> </ul>	Nº1, 30, 61, 270, 271.
Las Licencias: La licencia Creative Commons	2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nos permite decidir sobre el derecho moral, sobre el derecho de reproducción, y sobre el derecho de transformación.</li> <li>• Son legalmente válidas porque están dentro de lo que la ley de propiedad intelectual permite.</li> </ul>	
Comisión Interamericana de Derechos Humanos.	1959	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a la integridad cultural.</li> <li>• Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus</li> </ul>	Artículo 7, 12 y 27.

		<p>tradiciones y costumbres culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los pueblos indígenas tienen derecho a la restitución de las tierras, los territorios y los recursos que han poseído.</li> </ul>	
Constitución Política de Colombia	1991	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.</li> <li>• Los integrantes de los étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.</li> <li>• El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado.</li> </ul>	Artículo 7, 68 y 72.

